



ASUNTOS INTERNACIONALES*

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Gaceta de la Sesión Ordinaria del Senado

Segundo Periodo, Segundo Año, LXIII Legislatura

28 de marzo de 2017

SESIÓN SOLEMNE PARA RECIBIR LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE LOS COMUNES DE CANADÁ. El Acuerdo de la Mesa Directiva, del 23 de marzo de 2017, está disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-23-1/assets/documentos/Acuerdo_MD_23032017.pdf

COMUNICACIONES

Una, del Sen. Juan Carlos Romero Hicks, con la que remite el Informe de sus actividades durante la gira del Foro Agenda Migrante: Encuentro por la defensa de las comunidades migrantes, que tuvo lugar los días 17 y 18 de marzo de 2017, en Chicago, Illinois. La agenda de trabajo estuvo integrada por las siguientes reuniones: con funcionarios del Consulado General de México en Chicago, con MALPAC y Vicegobernadora Evelyn Sanguinetti, con empresarios de la Cámara de Comercio de La Villita, con el Senador Federal Richard Joseph “Dick” Durbin, con Casa Guanajuato, con el congresista Luis Gutiérrez, y el Diálogo con Abogados de Migración. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-28-1/assets/documentos/Informe%20Agenda_Chicago_Sen.Romero_Hicks.pdf

Una, de la Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi, con la que remite el Informe de sus actividades durante el 2º Encuentro Anual de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas: Fortaleciendo los lazos entre la ciudadanía y los poderes legislativos”, que se llevó a cabo los días 15 al 17 de marzo de 2017, en San José, Costa Rica. El informe señala que para el desarrollo de los trabajos se realizó una capacitación y tres sesiones en donde se abordaron los siguientes temas: sesión de capacitación “maximizando el uso de las redes sociales para promover la participación ciudadana”; sesión 1 “nuevos horizontes para la participación ciudadana: iniciativas internacionales en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto”; sesión 2 “Parlamentos inteligentes: usando la tecnología para el involucramiento ciudadano”; y sesión 3 “trabajando de forma colaborativa: análisis y aplicación de caso práctico”. Adicionalmente se firmó el Memorandum de Entendimiento entre ParlAmericas y la Red Latinoamericana por la Transparencia. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-28-1/assets/documentos/Informe_ParlAmericas-Costa_Rica_Sen.Pineada_Gochi.pdf

Una, de la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, con la que remite el Informe de sus actividades en la Quinta Plataforma Regional para la Reducción de Riesgos de Desastres en las Américas (PR17), que se llevó a cabo del 7 al 9 de marzo de 2017, en Montreal, Canadá. El encuentro reunió a funcionarios y representantes de distintos puntos de América con el objetivo de dialogar sobre los

* Este documento contiene un resumen de los asuntos internacionales presentados en la Gaceta de la Sesión Ordinaria del Senado, y se encuentra sujeto a cambios de acuerdo con la discusión en el Pleno durante el desarrollo de la Sesión. Hora de elaboración 10:35 a.m.



esfuerzos para reducir los riesgos de desastre que representan amenazas naturales y de origen humano, y para aprobar el Plan de Acción Regional (PAR) y cumplir con los compromisos del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) 2015-2030 de las Naciones Unidas (ONU). La sesión se convocó en un contexto de acontecimientos que ocurrieron en el último año tras los incendios en Canadá, Estados Unidos y Chile, así como el huracán Matthew, que causó destrucción y muchas pérdidas en la región. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-03-28-1/assets/documentos/informe_Montreal_Sen.Cuellar.pdf

INICIATIVAS

De las Senadoras Martha Tagle Martínez, Marcela Torres Peimbert y Pilar Ortega Martínez y de los Senadores Ernesto Ruffo Appel, Héctor Flores Ávalos, Jorge Luis Preciado Rodríguez, Armando Ríos Piter, Zoé Robledo Aburto y Luis Humberto Fernández Fuentes, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones y se deroga el artículo 257 del Reglamento del Senado de la República. Se propone adicionar un Título Décimo Primero denominado “De la Designación, Nombramientos y Ratificaciones”, así como derogar la Sección Séptima del Título Octavo del Reglamento del Senado. Las reformas van encaminadas a que todas las designaciones que realice el Senado, se realicen bajo los principios de imparcialidad, independencia, objetividad, igualdad de condiciones, transparencia, máxima publicidad, accesibilidad, participación ciudadana y rendición de cuentas. Se señala que, los procesos de designaciones, nombramientos o ratificaciones, no podrán iniciarse sin que la Presidencia de la Mesa Directiva de cuenta al pleno, así mismo, deberán turnarse a la comisión o comisiones competentes para el desahogo de las comparecencias respectivas. La comisión o comisiones aprobarán una tabla de gradación de calificación, que contendrá aspectos mínimos a ponderar. Para todos los procesos se deberán garantizar por lo menos los siguientes elementos: uso de plataformas digitales para su transmisión en tiempo real; publicación de toda la información generada con características de datos abiertos; comparecencias accesibles y públicas; versiones estenográficas y mecanismos de participación ciudadana. También se establecen los parámetros del proyecto de dictamen; finalmente, se propone la integración de un Consejo Ciudadano que estará integrado por 30 Consejeros con carácter honorífico y se establecen sus funciones. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-03-23-1/assets/documentos/Inic_Art-257_Reglamento_Senado_Designaciones.pdf

De la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 410-E del Código Civil Federal. La iniciativa señala que cuando los menores de edad son interceptados por las autoridades migratorias, se inicia el proceso de repatriación y se les regresa a su país de origen una vez que son localizados sus padres o familiares, sin embargo, cuando se carece de estos últimos, los tramites se complican y se vuelve más compleja la deportación, dando origen a cientos de refugiados que viven en albergues de tránsito en completa soledad. Es por ello, que la iniciativa pretende entregar una segunda posibilidad a aquellos migrantes menores que son huérfanos o no pueden localizar a sus familiares para que puedan volver a formar parte de una familia y con ello, recibir el apoyo y afecto necesario para que puedan desarrollarse plenamente y vivir dignamente. Este cambio, permitiría velar por los derechos reconocidos por los tratados internacionales y por el marco jurídico, pues faculta a los



Estados miembros que han firmado la Convención sobre los Derechos del Niño o la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familias. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69923>

Del Sen. David Monreal Ávila, del Grupo parlamentario del Partido del Trabajo, con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 30 Bis a la Ley de Migración. La iniciativa propone que la migración se catalogue como un fenómeno complejo y de urgente resolución, desde la perspectiva de derechos humanos y con base en el concepto de seguridad humana. Para ello, adiciona una nueva disposición que plantea las siguientes funciones a la Comisión Nacional de Derechos Humanos: coordinar acciones junto con el Instituto Nacional de Migración (INM) para garantizar el respeto de los derechos humanos a migrantes en todo el territorio nacional; impulsar la observancia de los derechos humanos de los migrantes de origen, tránsito, destino y retorno, que se encuentren en territorio nacional; formular programas y proponer acciones en coordinación con las autoridades en materia migratoria que promuevan, protejan y garanticen los derechos humanos del migrante y, las demás que señale la Ley en comento, su Reglamento y otras disposiciones jurídicas aplicables. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69931>

DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 93 de la Ley de Migración. Se propone facultar al Instituto Nacional de Migración (INM) para recibir y atender denuncias formuladas contra extranjeros por la presunta comisión de delitos. Ello debido a que tal facultad se presta a una interpretación errónea de ese dispositivo legal, pues daría pauta a una función policiaca y ministerial que podría invadir la facultad exclusiva del Ministerio Público para recibir e investigar las denuncias. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-03-28-1/assets/documentos/Dic_AS_Migratorios_art_93_Ley_Migracion.pdf

De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 19 de la Ley de Migración. La Iniciativa propone que el INM observe la salvaguarda de los derechos humanos en la ejecución, control y supervisión de los actos realizados por las autoridades migratorias en territorio nacional, así como la instrumentación de políticas en la materia. Asimismo, considera fundamental crear un marco jurídico eficaz para la protección de los derechos humanos de los migrantes. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-03-28-1/assets/documentos/Dic_AS_Migratorios_art_19_Ley_Migracion.pdf

De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman la Ley de Migración y la Ley de Nacionalidad. Se busca contribuir a la protección y defensa de los derechos fundamentales de los migrantes, regulares e irregulares, además de elevar al más alto rango el principio de no discriminación. También propone dar mayor flexibilización en lo relativo al proceso de regulación de condición migratoria, además de eliminar ciertas contradicciones que tiene la Ley de Migración; y pretende quitar facultades discrecionales a las autoridades en lo referente a los extranjeros, en este preciso caso, en lo referente a la naturalización y sus causales de negación establecidos en la Ley de Nacionalidad. Documento



disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-28-1/assets/documentos/Dic_AS_Migratorios_Ley_Migracion_y_Ley_Nacionalidad.pdf

De las Comisiones Unidas de Asuntos Migratorios y de Estudios Legislativos, Segunda, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Migración. Se propone armonizar el contenido de la iniciativa con las disposiciones constitucionales en la materia, incorporando a la legislación ordinaria los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; pro persona; presunción de inocencia; y actualizar el contenido del principio de no discriminación conforme al dictamen aprobado por la Cámara de Senadores en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-28-1/assets/documentos/Dic_AS_Migratorios_arts_2_19_20_22_y_24_Ley_Migracion.pdf

DICTÁMENES A DISCUSIÓN

De las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. La iniciativa tiene por objeto armonizar con el derecho interno, las disposiciones del Protocolo de la ONU contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones (Protocolo sobre armas de fuego), en particular en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a fin de prevenir, combatir y erradicar la fabricación y el tráfico de esos elementos. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-22-1/assets/documentos/Dict_Defensa_Ley_Armas_Fuego.pdf

Uno, de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República reconoce los esfuerzos que han realizado las autoridades en favor de la niñez e insta a continuar con ellos y a fortalecer las legislaciones y políticas públicas que permitan empoderar a las niñas y a las adolescentes incorporando en todas ellas una visión integral para la protección de sus derechos humanos, así como la perspectiva de género en las decisiones que afecten a las niñas y a las adolescentes. Basada en la conmemoración internacional del “Día Internacional de la Niña”, y en los diversos instrumentos internacionales en la materia de los que el Estado mexicano es parte, las Comisiones dictaminadores consideran viables la proposición y sus resolutivos, en la medida que constituyen exhortos necesarios y oportunos dirigidos a las autoridades de los tres niveles de gobierno, que tienen como facultad reforzar la acción del Estado a favor de los derechos de niñas y adolescentes que por su condición reclaman atención especial. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-23-1/assets/documentos/Dict_Der_Ninez_Dia_Int_Ninia.pdf

Uno, de la Comisión de Cultura, la que contiene punto de acuerdo: Por el que el Senado de la República se congratula de que “La Charrería, tradición ecuestre en México”, haya sido inscrita en la lista del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69976>



Uno, de la Comisión de Cultura, la que contiene punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Cultura a emitir una opinión técnica sustantiva sobre el patrimonio mundial; y analice la posibilidad de elaborar la propuesta del Estado Mexicano para incluir el "conocimiento herbolario y la medicina tradicional indígena" en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69976>

PROPOSICIONES

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta a los titulares de las Secretarías de Economía y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a implementar las medidas necesarias para asegurar que el sector agropecuario, específicamente el azucarero, no se vea afectado en las negociaciones de los tratados internacionales. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-23-1/assets/documentos/PA_PAN_Sector_Azucarero_TLCAN.pdf

De los Senadores Benjamín Robles Montoya, Martha Palafox Gutiérrez y Marco Antonio Blásquez Salinas, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que el Estado Mexicano manifieste su solidaridad a la exigencia de justicia del pueblo guatemalteco, respecto de las investigaciones por las irregularidades, delitos y violaciones a derechos humanos cometidas en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción, en Guatemala. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70004>

De las Senadoras María Elena Barrera Tapia, Lilia Merodio Reza, Hilda Flores Escalera, Diva Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Itzel Ríos de la Mora y Anabel Acosta Islas, con punto de acuerdo relativo al Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69916>

Del Sen. Víctor Hermosillo y Celada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a implementar lo estipulado en la Ley General de Población en materia de repatriaciones. Se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a que instruya al Instituto Nacional de Migración a cumplir con lo que determina la Ley General de Población en relación a la atención de los repatriados a México. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-23-1/assets/documentos/PA_PAN_Repatriaciones.pdf

De las Senadoras y los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con punto de acuerdo relativo a "La Hora del Planeta". Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69915>

Del Sen. Gerardo Flores Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con punto de acuerdo relativo al papel proactivo asumido por México en torno a la situación en Venezuela. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-28-1/assets/documentos/PA_PVEM_Venezuela.pdf



Del Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de la Función Pública, a los gobiernos de las 32 entidades federativas, de los municipios y de las 16 delegaciones de la Ciudad de México, así como a los Poderes Legislativo y Judicial a llevar a cabo los procesos de inhabilitación que la ley permite, así como a no contratar los servicios de las empresas que participen directa o indirectamente en la construcción del muro fronterizo entre México y Estados Unidos de América. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=70019>

De la Sen. Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo para manifestar la solidaridad de México con los ciudadanos del Reino Unido por el atentado terrorista en la ciudad de Londres, del miércoles 22 de marzo de 2017. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69934>

De la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo relativo a la situación en la República Bolivariana de Venezuela. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69982>

De los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo por el que el Senado de la República expresa su más enérgica condena por el atentado terrorista del 22 de marzo en Londres, Reino Unido, el cual ha cobrado la vida de cinco personas y dejado 40 heridos; asimismo, expresa sus condolencias y solidaridad con el pueblo y gobierno de Reino Unido y con los familiares de las víctimas. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69927>

Del Sen. José María Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Ejecutivo Federal a enviar el Convenio 156 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Igualdad de Oportunidades y de Trato entre Trabajadores y Trabajadoras con Responsabilidades Familiares. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69981>

De la Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a redoblar los esfuerzos diplomáticos que coadyuven con el restablecimiento del diálogo en Venezuela y su proceso de transición democrática. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sqsp/gaceta/63/2/2017-03-28-1/assets/documentos/PA-PRI-Pineda_Venezuela.pdf

EFEMÉRIDES

Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69988>



De la Sen. Yolanda de la Torre Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Internacional de Solidaridad con los miembros del personal Detenidos o Desaparecidos. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69997>

De la Sen. Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69984>

De la Sen. Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Internacional de Solidaridad con los miembros del personal detenidos o desaparecidos. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69987>

De la Sen. Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial del Teatro. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69986>

COMUNICACIONES DE COMISIONES

La COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES convoca al evento "Mujeres de la comunidad judeo-mexicana en México ASOCIACIÓN MEXICANA NA AMAT A.C. 80 años de labor social", el cual se llevará a cabo en el Auditorio Octavio Paz, Ubicado en Piso 1 del Torre de Comisiones el día miércoles 29 de marzo del año 2017 de 10:30 a 15:00 horas. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-14-1/assets/documentos/Com_CREONG_02032017.pdf

Las COMISIONES UNIDAS DE RELACIONES EXTERIORES, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, DESARROLLO SOCIAL Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA convocan a la Reunión extraordinaria de Comisiones Unidas, que se llevará a cabo el día 29 de marzo del año en curso en un horario de 13:30 horas en el Sala de Protocolo de Mesa Directiva del Senado de la República. Documento disponible en http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-03-28-1/assets/documentos/Com_CREONG_Unidas_27032014.pdf